MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ACTA SESIÓN CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco a 19 de Marzo, siendo las 15:35 hrs. , se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Concejal Sr. RICARDO CELIS ARAYA con la presencia del Secretario Municipal don JUAN ARANEDA NAVARRO en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

PRESENTE

SR. JUAN ACEITON V.
SR. RENE ARANEDA A.
SRA. SOLANGE CARMINE R.
SR. RICARDO CELIS A.
SR .PEDRO DURAN S.
SR. MARCELO LEON A.
SR. RODRIGO MOLINA M.
SR. ROBERTO NEIRA A.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. HUGO VIDAL M.

T A B L A

1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
- INFORME DE COMISIONES
6.- AUDIENCIA PÚBLICA
- “RED ASISTENCIAL ANTUMAWIDA”
7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión Ordinaria de fecha 12 de Marzo de 2013, con la observación que el nombre correcto de la Institución que solicita Audiencia es “ANTUMAWIDA”.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- CORRESPONDENCIA

Se reciben las solicitudes de Audiencia de las siguientes organizaciones :
- Asociación de Pensionados y Montepiados de Temuco.
- Agrupación de Madres de Niños con Discapacidad “AMADAE”.
- Sindicato 1 y 2 de la Feria Pinto.

Se aprueba conceder ambas audiencias para la próximas Sesiones.

Correspondencia Despachada:

Se informa al Concejal Sr. Neira que su solicitud de corte de césped de calle Colón con San Fernando fue efectuada por la Dirección de Aseo y Ornato.

Se envía respuesta a la Concejala Sra. Carmine:

a) en relación a solicitud de puesto en la Feria Pinto para Asociación de Productores Hortícolas de Valle Araucanía y respecto de compromisos asumidos por el Municipio para con los locatarios de la Feria de Labranza.
b) Se le informa que se ejecutaron los trabajos de limpieza y corte de césped del terreno de la ex Universidad Diego Portales.

Al Concejal Sr. Célis se le remite respuesta respecto del destino y uso del terreno que se encontraba en Comodato con la línea de taxis colectivos N° 16.

Se da respuesta al Concejal Sr. Vidal respecto a solicitud de trabajos de limpieza y corte de césped de calle Manuel Labbe que fueron ejecutados con fecha 18.03.2012 por la Dirección de Aseo y Ornato.

Se envía respuesta al Concejal Sr. Molina en relación a evaluar instalación de lomos de toro en calles de la ciclo vía.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

No hay.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay.

5.- MATERIAS NUEVAS
- COMISION EDUCACION

El día Jueves 14 de Marzo de 2013, siendo las 16:50 hrs. se reúne la Comisión Educación y Cultura, en las dependencias del Teatro Municipal, con la asistencia de los Concejales Sra. Solange Carmine, Sres. René Araneda, Ricardo Celis, Rodrigo Molina, Roberto Neira y Pedro Duran, que la Preside.

Participaron de la reunión la Directora del Teatro Municipal Sra. Constance Harvey, la Directora de Turismo Municipal, Sra. Loreto Gaete y la Encargada del Museo Ferroviario “Pablo Neruda”, Sra. Scarlet Carter.

La reunión tuvo por finalidad la presentación de los siguientes temas:

a) Corporación Cultural Municipal

Hace la presentación la Sra. Constance Harvey.

La presentación tiene por finalidad entregar antecedentes respecto de la Corporación Cultural, creada el año 2007, que tiene por objeto contribuir al desarrollo artístico cultural de la Comuna, cuya Directiva la preside el Sr. Alcalde don Miguel Becker con 6 integrantes, dos de los cuales representan al Concejo Municipal.

En ese contexto, la Corporación Cultural administra el Teatro Municipal, que ha venido a ser una de las grandes contribuciones al desarrollo del Arte Regional, a través de sus distintos elencos estables.

Es así como al alero del Teatro funcionan los siguientes elencos:

- Orquesta Filarmónica Municipal
- Coro del Teatro Municipal
- Orquesta Juvenil
- Coro de Niños
- Ballet Folclórico Municipal
- Ballet Folclórico Infantil

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La Temporada del Teatro Municipal año 2012 contempló 25 actividades culturales de alto nivel, entre Conciertos, Danza, Obras Teatrales, Jazz, Ballet, etc.

Para el año 2013 están programados 30 eventos.

En el financiamiento de las actividades se destaca la Subvención Municipal y el aporte del sector privado y en una menor escala los ingresos propios principalmente por concepto de arriendo del Teatro.

La presentación fue enriquecida con el intercambio de opiniones y comentarios entre los presentes, lográndose el objetivo de conocer in situ el trabajo artístico cultural del Municipio.

b) Ruta Patrimonial Pablo Neruda

Hizo la presentación la Directora de Turismo Municipal, Sra. Loreto Gaete.

El proyecto “Ruta Patrimonial Pablo Neruda” es un trabajo de investigación de larga data realizado en Convenio con el Ministerio de Bienes Nacionales, la Universidad Católica y el Municipio de Temuco, que tiene por finalidad resaltar la figura del Premio Nobel, identificándolo con la ciudad de Temuco, en aspectos como su casa, familia, formación escolar, madurez y algunos hitos en el imaginario de su poesía y entorno.

La Ruta contempla 5 ámbitos de la vida de Pablo Neruda en Temuco:

- **Barrio Estación**
  Hitos : Museo Ferroviario
  Casa de la Infancia
  Feria Pinto
  Estación de FF.CC
  Iglesia Corazón de María

- **Cerro Ñielol**
  Hitos : Placa Recordatoria de su Primera Profesora
  Mirador
  La Patagua
  Ateneo Literario

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- **Balmaceda**
  Hitos : Tumba de Padres y Familiares
  Pérgola de las Flores

- **Centro Temuco**
  Hitos : Plaza T. Schmidt
  Mercado
  Hotel Continental

- **Isla Cautín**
  Hitos : Mirador
  Puente Ferroviario
  Río Cautín

Se agrega que los Hitos estarán señalizados con símbolos ferroviarios, además de la figura adolescentes del Poeta y trozos de su poesía relacionados con el entorno que se visita.

La presentación fue apoyada por un power - point que hizo más atractiva e interesante esta exposición.

El Concejal Sr. NEIRA plantea considerar también un hito que destaque el encuentro que tuvo Pablo Neruda con Gabriela Mistral, ya que resaltaría la relación de dos Premios Nobeles que vivieron en Temuco.

Finalmente el Presidente de la Comisión Educación destaca el trabajo Cultural del Municipio, especialmente de este último proyecto, con la participación del Seremi de Bienes Nacionales y Universidad Católica, por resaltar la figura de Pablo Neruda y su relación con nuestra ciudad.

El Concejal Sr. Neira estima que es inconveniente hacer 2 reuniones de Comisiones seguidas, como sucedió el Jueves 14 cuando hay materias de interés y no queda tiempo para analizar otros temas, como la implementación del Coro y más aún cuando acuden personas invitadas ajenas al Municipio.

Respecto del Teatro Municipal plantea la factibilidad que la Directora pudiere presentar alguna proyección de actividades más cercanas a la Comunidad y no sólo para quienes pueden asistir para

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ver quienes pueden asistir para ver las actividades programadas en el recinto cultural.

El Concejal Sr. Durán señala que en Comisión Educación hubo una instancia para hacer consultas pero no se planteó ninguna.

El Concejal Sr. Neira expresa que considerando que había personas externas, que esperaban la otra Comisión, estimó inoportuno plantear.

El Concejal Sr. Araneda estima que la invitación a la Directora del Teatro debe hacerse por los canales formales, ya que hay un Directorio que debe considerarlo.

Respecto al tema Ruta Neruda estima que dos Premios Nobeles es algo inédito en cualquier parte y debiera destacarse más ese hito.

La Concejala Sra. Carmine se refiere a la gran concurrencia de interesados en las audiciones del Coro, lo que deja de lado el tema de la ciudad que quedaría sin Coro, por lo tanto esa discusión debiera ya diluirse.

COMISION VIVIENDA I

En Temuco, a 14 de Marzo de 2013, siendo las 18:05 hrs., se reúne la Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano, Rural y Fomento Productivo, con la asistencia de los Concejales Srs. René Araneda, Ricardo Célis, Pedro Durán, Rodrigo Molina, Roberto Neira y Sra. Solange Carmine, como su Presidenta.

Participan de la reunión de trabajo el Director de Planificación don Pablo Sánchez, el Director de Obras don Marcelo Bernier y los funcionarios don Sergio Sepúlveda y Leticia Leal, de Planificación y

Samuel Sandoval de Obras. Concurre invitada la Sra. Marcela Triviño, Arquitecto, encargada de Vialidad Urbana, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo IX Región.

La reunión tuvo por finalidad entregar a esta Comisión antecedentes sobre Proyectos de Vialidad Urbana, tanto aquellos desarrollados por el MINVU, como del Municipio, en etapa de diseño.-

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

I.- En primer término hace la presentación de los **Proyectos de Vialidad Urbana que desarrolla el MINVU** en la Comuna de Temuco, que expone la Sra. Marcela Triviño.

1.- Mejoramiento de la Avda. Javiera Carrera, en un 94% de su ejecución, con un monto de Inversión de M$ 2.461.654.

2.- Mejoramiento de Avda. Pedro de Valdivia, en etapa de diseño, de un monto aproximado de M$ 283.000 y un monto de Ejecución de M$ 5.000.000.

3.- Mejoramiento de Avda. Luis Durand, entre Andes y Fundo El Carmen, en etapa de diseño por un monto de M$ 300.000 y una ejecución de M$ 4.500.000.

4.- Interconexión Vial Centro – Poniente, en etapa de estudio de Pre factibilidad por un Monto de M$ 32.000.-

5.- Interconexión Vial Temuco – Padre Las Casas, en etapa de diseño por M$ 840.000 y una ejecución de M$ 43.000.000, destacándose un nuevo Puente de 4 Pistas y obras accesorias.

6.- Programa de Pavimentación Participativa en la etapa de ejecución de 35 proyectos para Temuco por un monto de M$ 1.337.025.

El detalle de los Proyectos indicados se contienen en documento anexo que forma parte integrante del Acta.

II.- Concluida la presentación del MINVU, se continuó con la presentación del **Programa de Inversión Vial del Municipio**, que expuso el Director de Planificación don Pablo Sánchez.

En esta exposición se resalta en primer término las principales deficiencias de la vialidad urbana de la ciudad:

- El crecimiento de la ciudad.
- Nuevos Micro centros económicos.
- Loteos informales
- Aumento Parque Automotriz
- Vías Colectoras Inconclusas
- Deterioro de pavimentos en vías relevantes.
- Alto costo de Terrenos
- Recursos insuficientes.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Seguidamente se indican los principales proyectos en cartera de vialidad estructurante, entre ellos:

- Mejoramiento de Pedro de Valdivia y Luis Durand
- Conectividad Temuco – Padre Las Casas
- Pasadas Urbanas Labranza
- Interconexión Oriente – Poniente.
- Interconexión El Carmen con Pedro de Valdivia
- Prolongación Avda. Martín Lutero, conexión El Carmen, etc.

Se destacan también los proyectos de Vialidad Intermedia que son aquellos que pretenden mejorar la conectividad entre los Barrios, como por ejemplo la interconexión Centro – Poniente, el Cruce Uruguay, la apertura de la calle Los Juncos, la prolongación de Avda. Pinto, entre otros.

Se contempla también la construcción del sistema coordinado de Ciclovías, el Programa de Pavimentos Participativos, el Programa de Medias Calzadas y el de Veredas.

El detalle de la exposición se contiene en el anexo adjunto.

En el análisis de la exposición el Concejal Sr. Araneda plantea la conveniencia de establecer horarios para la circulación de camiones en la ciudad, que ayudarán en parte a mejorar el tránsito vial.

Por su parte el Concejal Sr. Célis plantea la factibilidad de conexión de la Avda. Javiera Carrera hacia el Norte, pasando por el sector Chivilcán y Mariposa, para evitar el ingreso a la ciudad de los vehículos que transitan desde el Norte o Sur.

Por su parte el Concejal Sr. Célis plantea la factibilidad de conexión de la Avda. Javiera Carrera hacia el Norte, pasando por el sector Chivilcán y Mariposa, para evitar el ingreso a la ciudad de los vehículos que transitan desde el Norte o Sur.

Habiéndose cumplido con la finalidad de estas exposiciones, la reunión de trabajo concluyó a las 19:35 hrs.

El Concejal Sr. Célis reitera necesidad de conectar la Avda. Pablo Neruda con el Centro de la Ciudad y no sólo que sea la Avda. Alemania la única vía que conecta la ciudad de Oriente a Poniente.

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

También la necesidad de realizar una evaluación técnica de la extensión de la calle Los Fundadores en vez de hacer la doble vía de Luis Durand.

-COMISION FINANZAS

El día Lunes 18 de Marzo 2013, siendo las 11:30 hrs. se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales Sres. Juan Aceitón, Jaime Salinas y Pedro Duran que Preside en calidad de Subrogante.

Participan de la reunión el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra; el Director Jurídico, don Juan de Dios Fuentes; el Director de Control, don Octavio Concha; el Director de Salud, don Carlos Vallette; y los funcionarios de Administración, don Carlos Millar, de Salud, doña Mónica Sánchez, la Jefa de Rentas y Patentes, doña Laura Barriga y de EGIS Municipal, doña Paula Rodríguez.

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Jefe de Rentas y Patentes, doña Laura Barriga.

a) Solicitud de Pre-aprobación de Traslado de Patente de Minimercado, presentada por el Sr. **CESAR EDUARDO OJEDA ARTOCA,** que adquirió en remate según Decreto N° 4412, que se encontraba sin funcionamiento para ser instalado en el local de calle O'Higgins N° 416, que cumple con los requisitos legales.

El Informe de Seguridad Ciudadana señala que de 11 vecinos entrevistados solo se opone uno, además, no registra infracciones.

Analizada la propuesta en Comisión, no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

b) Solicitud de traslado de Patente de Expendio de Cervezas y Sidras, de doña **KAREN PAMELA QUIROZ AROCA,** que adquirió en Remate Municipal, para ser instalada en calle Caupolicán N° 950.

El Informe de Seguridad Ciudadana sugiere no autorizarla por cuanto el local, donde funcionan otras patentes, registra

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

varias denuncias, aunque cumple con la independencia de la casa habitación.

Analizada la propuesta se propone resolverla en Sala.

Ante consulta de la Concejala Sra. Carmine respecto de las Patentes existentes en dicho local, el Sr. Saavedra agrega que tiene 2 Patentes de Restaurant, una diurna y otra nocturna y adicional a ésta de expendio de Cervezas y Sidras.

Agrega que el local registra infracciones cursadas por Carabineros a la actividad que allí se realiza.

El Concejal Sr. Durán agrega que en el entorno hay residencias, el Colegio Providencia y los entrevistados no están de acuerdo mayoritariamente y por eso Seguridad Ciudadana recomendó no autorizarla.

El Concejal Sr. Aceitón señala que el local funciona hace años allí y van funcionarios públicos a almorzar. Además esta Patente fue rematada en el Municipio y sería contraproducente ahora negarla., reitera que la aprobará porque el mismo Municipio dio la posibilidad de rematar la Patente.

La Concejala Sra. Carmine estima que la Información de Seguridad Ciudadana sobre los oficios de Carabineros y Juzgados de Policía local no está clara, porque no se indica si son denuncias o multas.

Consultado el Sr. Ferrada sobre el punto expresa que no tiene el detalle en el momento.

El Concejal Sr. Araneda, expresa que no participó en la Comisión, pero fue a ver el local y éste no ofrece garantías, por lo que considera importante el Informe de Seguridad Ciudadana. Además agrega que INDAP y SAG tienen casino para sus funcionarios, reiterando ser prudente al aceptar el Informe.

El Concejal Sr. Célis sugiere resolver en la próxima sesión esta solicitud en espera de complementar el informe de Seguridad Ciudadana.

El Concejal Sr. Durán reitera que hay firmas de vecinos que se oponen por ruidos molestos, malos olores, constantes desórdenes y peleas, por lo que le parece bien un informe de una Comisión especial

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

para mejor resolver. Se acuerda finalmente conformar dicha Comisión, la que estará integrada por los Concejales Srs. Araneda, Célis, Molina por lo que quedo pendiente esta solicitud.

c) Solicitud de Patente de Minimercado, presentada por don **JOSE ANTONIO PAREDES OLAVE,** con domicilio comercial en calle Imperia N° 2203.

La solicitud cumple con los requisitos legales para su funcionamiento y cuenta con pre-aprobación del Concejo de fecha 08 de Mayo 2012.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

d) Solicitud de pre-aprobación de traslado de Patente de Minimercado, presentada por doña **NATACHA ANDREA BECQUART,** adquirida en remate municipal, para ser instalada en calle Pablo Neruda N° 01694.

El local cumple con los requisitos de los art. 8 y 14 de la Ley de Alcoholes, sobre distancia e independencia de la casa habitación del contribuyente.

El Informe de Seguridad Ciudadana señala que vecinos entrevistados no se oponen al funcionamiento de la Patente. Sin embargo la JJ.VV. N° 58 José Miguel Carrera, rechazan la solicitud ya que en el sector hay demasiadas Patentes de Alcoholes.

Analizada la propuesta el Concejal Sr. DURAN señala que rechazará toda solicitud que tenga la oposición de vecinos.

Por su parte el Concejal Sr. Aceitón expresa que la aprobará porque se trata de una Patente de Minimercado.

El Concejal Sr. Salinas resolverá su opinión en Sala.

Por otra parte, en el análisis del tema surge el antecedente que el local donde se propone trasladar esta Patente estaría funcionando con un giro comercial no autorizado, por lo que la Unidad de Rentas verificará dicho antecedente y entregará la información previa a la Sesión para mejor resolver.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Sobre el tema se informa que llegó una Declaración Jurada en que la contribuyente propietaria señala que las Patentes se encuentran sin funcionamiento.

La Concejala Sra. Carmine estima que se debe distinguir entre un Minimercado y una Patente de Alcoholes, por cuanto la primera presta otros servicios de utilidad a la Comunidad.

El Concejal Sr. Célis expresa sumarse a la opinión del Sr. Durán, respecto a que si la opinión de la JJ.VV. es negativa no aprobará una Patente de Alcoholes.

El Concejal Sr. Durán agrega que a la vuelta de la esquina, a menos de 50 metros, hay una plaza donde acuden personas extrañas que indudablemente pueden consumir alcohol y preocupa a los vecinos.

El Concejal Sr. Aceitón expresa que cuando se instala un Supermercado nadie se opone, pero sí cuando se trata de un pequeño comerciante. Estima que se debe defender las fuentes laborales y un Minimercado solo ocupa un 10% para alcoholes, agregando que el Concejal Sr. Durán jamás se ha opuesto a un Supermercado pero si a los locales chicos y se debe ser consecuente.

El Concejal Sr. Célis expresa que generalmente las solicitudes no tienen informes de las JJ.VV. porque no se pronuncian o no hay y cuando se pronuncia negativamente, le hace fuerza esa opinión porque hay trabajo y esfuerzo por preocuparse de su sector.

El Concejal Sr. Durán recuerda que los Supermercados funcionan hasta las 22 hrs. y los Mini mercados hasta después de esa hora y los problemas se producen generalmente después de esa hora.

El Concejal Sr. Vidal expresa que utiliza los Informes de las Organizaciones en el contexto que considere adecuado y algunas las aprueba y otras no. En este caso no suscribe el informe, porque conoce el barrio ya que vivió algunos años allí. Agrega que el Municipio adoptó en el Plan Regulador los corredores comerciales y la Avda. Pablo Neruda es uno de ellos. Si se sacan los Supermercados o Mini mercados del centro de las poblaciones y se establecen en estos corredores, le parece que es una decisión razonable y en ese contexto aprobará esta solicitud.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Se procede a votar esta solicitud que agrega el siguiente resultado:

APROBACION	ABSTENCION	RECHAZO
SR. ACEITON	SR. MOLINA	SR. CELIS
SR. VIDAL	SR. NEIRA	SR. LEON
SR. SALINAS		SR. DURAN
SRA. CARMINE		SR. ARANEDA

De acuerdo al resultado no hubo pronunciamiento del Concejo.

Corresponde en consecuencia que la Administración ponga en Tabla el punto nuevamente.

El Concejal Sr. Vidal señala que respecto de las Patentes de Alcoholes, la Administración no hace propuesta, sino que sólo presenta los antecedentes del caso. El Sr. Saavedra señala que el caso de las Propuestas Públicas, por ejemplo la Administración hace la Propuesta de adjudicación y el Alcalde vota por ella favorablemente.

En el caso de las Patentes de Alcoholes las presenta el Concejo porque cumplen con los requisitos, pudiendo votar negativamente por alguna de ellas.

El Asesor Jurídico Sr. Fuentes expresa que las solicitudes no pueden permanecer eternamente sin que se voten, por tanto la Contraloría General ha señalado que cuando no hay pronunciamiento del Concejo, rige la propuesta de la Administración, pero como cumple con los requisitos legales, no habría razón para no presentarla. Hay un vacío legal y la interpretación es que rige la propuesta de la Administración dentro de 20 días, sin embargo la Administración tendrá a bien presentarla nuevamente dentro de los 20 días, para resolverla.

El Sr. Saavedra se refiere a factibilidad de la aplicación del silencio Administrativo cuando la Administración no se pronuncia independientemente del plazo de los veinte días..

Sobre el tema, el Sr. Fuentes expresa que las normas del silencio administrativo son supletorias, porque en este caso está resuelto el tema, reiterando que rige la propuesta de la Administración

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

dentro de los 20 días, no obstante eso, la Administración ha tomado el criterio de presentar las propuestas dentro de ese plazo y se imagina que se someterá esta propuesta en la próxima Sesión.

El Sr. Castro reitera que en este tema es una presentación y no una propuesta de la Administración.

El Concejal Sr. Aceitón recuerda que el Gobierno ha motivado a los pequeños comerciantes puedan tener una fuente laboral y puedan dar empleo y aquí por un Mini mercado se vota en contra de este emprendimiento de un pequeño Mini mercado, agregando que seguirá apoyando cuando el pueblo quiera trabajo y quiera subsistir.

El Sr. Célis señala que no entrará en un debate personal, señalando que la JJ.VV. N° 58 también es parte de esto.

El Concejal Sr. Aceitón opina que la consulta que se le hace a los vecinos no es la correcta, porque la correcta es si están de acuerdo en que se instalará un Minimercado, pero no una botillería y que van a haber problemas. Si se hace la consulta correctamente, las respuestas serían diferentes.

El Concejal Sr. Célis concluye señalando que queda en consecuencia resolver esta solicitud en una próxima Sesión.

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

PROPUESTA N° 4, DE SALUD, POR M$ 234.777.-

Hace la presentación el Director de Salud, don Carlos Vallette.

La propuesta tiene por finalidad el reconocimiento de mayores ingresos por la incorporación de recursos provenientes de Convenios con el Servicio de Salud Araucanía Sur:

- Implementación Salas de Rehabilitación por M$ 16.232.-
- Mejoramiento Centro Salud Intercultural por M$ 30.840.-
- Bonificación Art. 5, Ley N° 20.580, Incentivo al Retiro de 3 funcionarios que cumplen con los requisitos para acceder al beneficio por M$ 28.898.-
- Endeudamiento por Empréstito por M$ 37.807.-
- Transferencias desde el Municipio por M$ 121.000.- para diferentes acciones.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El detalle de la Modificación es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 4/2013				
PRESUPUESTO AREA SALUD				
PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)			**AUMENTO**	**DISMINUCION**
A.		**AUMENTO**	**234.777**	
05.		**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**196.970**	
05.03.006.002	.031	Prog. Implementación Salas de Rehabilitación	16.232	
05.03.006.002	.032	Plan Araucanía, Mejoramiento Centro Salud Intercultural	30.840	
05.03.006.003	.039	Bonificación Art. 5º Ley 20.589 Incentivo al retiro Subp.1	28.898	
05.03.101		De la Municipalidad, a Serv. Incorporados a gestión, Salud	121.000	
14.		**ENDEUDAMIENTO**	**37.807**	
14.01.002		Empréstitos - Subp. 1	37.807	
		Variación Neta Ingresos	**234.777**	
PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)			**234.777**	**0**
A.		**AUMENTO**		
21.		**GASTOS EN PERSONAL**	**127.105**	
21.01.001.999		Otras Asignaciones Subp.1	66.705	
21.03.001.999	**.999**	**Honorarios Subp. 1**	60.400	
22.		**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**41.731**	
22.01.001		Alimentos y bebidas-Para personas	4.500	
22.04.001		Materiales de Oficina	500	
22.04.004	.002	Prod. Farmacéuticos Convenios Complementarios	2.576	
22.04.005	.002	Materiales y útiles Quirúrgicos Conv. Complementarios	7.498	
22.07.002		Servicios de Publicidad	8.000	
22.07.003		Servicios de Impresión	5.000	
22.11.999		Otros - servicios técnicos y profesionales	13.657	
24.		**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**49.709**	
24.01.999		Otras Transferencias Sector Privado Subp.1	42.600	
24.01.999		Otras Transferencias Sector Privado Subp.2	7.109	
29.		**ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**16.232**	
29.05.999		Otros	16.232	
B.		**DISMINUCION:**		**0**
		NO HAY		
		Variación Neta Ppto. Gastos	**234.777**	

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Analizada la propuesta se propone la aprobación formal de la Modificación Presupuestaria N° 4 de Salud por M$ 234.777.- y la autorización para endeudamiento por M$ 37.807.-, por concepto del Incentivo al Retiro de 3 funcionarios de Atención Primaria de Salud.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

3.- APORTE MUNICIPAL PARA PROYECTOS HABITACIONALES

Hace la presentación la funcionaria doña Paula Rodríguez.

La Administración solicita al Concejo aprobar un aporte municipal de 740 UF para el proyecto denominado "Mejoramiento Condominios Sociales Comuna de Temuco", que desarrolla la Egis Municipal, para financiar la contratación de los diseños de los Proyectos de Mejoramiento de los Condominios Departamentos Malvoa, Allipen y Colombia.

El aporte indicado será transferido al SERVIU IX Región, que administrará los recursos y cancelará a la Empresa que se adjudique la licitación. El reintegro de los fondos se realizará una vez aprobado el proyecto y pagada la Asistencia Técnica.

Analizada la propuesta no se presentan observaciones, proponiendo aprobar la transferencia al SERVIU IX Región del Aporte Municipal de 740 UF para el proyecto de Mejoramiento de los Condominios Sociales Malvoa, Allipen y Colombia.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

4.- AUTORIZACION SUSCRIPCION CONTRATOS

Hace la presentación el funcionario don Carlos Millar.

De acuerdo a lo establecido en el art. 65 letra i) de la Ley 18.695, la Administración solicita autorización para proceder a la suscripción de los siguientes contratos:

a) Renovación del Contrato de Concesión del Servicio de Aseo de calles y limpieza de vías públicas de la ciudad de Temuco, que se mantiene con el oferente **Empresa Ingeniería y Constructora Amco Ltda.**, por un valor de UF 1.749,88 mensuales, IVA incluido, por un año, desde el 01.04.2013, al 31.03.2014.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Se solicita esta tercera renovación en virtud de la evaluación favorable de los Servicios Prestados, que realizó la Unidad Técnica.

Analizada la propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose la renovación del contrato, de **Concesión del Servicio de Aseo de calles y limpieza de vías públicas de la ciudad de Temuco** con el proveedor **Empresa Ingeniería y Constructora Amco Ltda.** ,por el monto, fecha y condiciones señaladas.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

b) Ampliación del contrato de Mantención de Aéreas Verdes en diferentes sectores de la ciudad, que el Municipio mantiene con el oferente **Krause Latorre y Maiz Ltda.,** por un monto mensual adicional de UF 234,76 IVA incluido, desde el 1° de Abril 2013 y hasta el 30 de Abril 2015.

La presente ampliación comprende 58.690 m2 de áreas verdes en diferentes sectores como Labranza, Amanecer, El Carmen, Camino Viejo a Cajón, Pueblo Nuevo, Santa Rosa, Av. Javiera Carrera, sector Poniente, Barrio Ingles, Lomas de Mirasur.

Analizando la propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose la aprobación formal de la Ampliación del Contrato del **Servicio de Mantención, Conservación, Renovación y Riego de Áreas Verdes, Plazas y Avenidas de la Comuna de Temuco** con el proveedor **Krause Latorre y Maíz Ltda.,** por el monto, fechas y condiciones señaladas.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

-**PATENTE PENDIENTE**

Solicitud de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, presentada por don **CONSTANTINO SIMON BUSQUES VIVANCO**, con domicilio comercial en calle Pablo Neruda 02350, local 2.

La concejala Sra. Carmine informa que junto a los Concejales Sra. Araneda y Neira conformaron la Comisión Especial y fueron individualmente al lugar, para conversar con la JJ.VV. y conocer el local y tiene las conclusiones de la visita.

Agrega que el local no cumple con el perfil de Botillería, aclarando que no se trata de un Minimarket y cerca hay una Boutique y un Salón de Belleza.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Agrega que la Junta de Vecinos está en desacuerdo y existe el justo temor que el lugar se preste para desórdenes, por lo que la opinión de la Comisión Especial es no autorizar esta solicitud.

El Concejal Sr. Aceitón señala estar viviendo en una ciudad equivocada, porque no se quiere tener emprendimiento. Un vecino puede ir a un Supermercado a comprar una botella de vino y porqué no puede hacerlo ahí mismo, en una botillería.

La Dirección de Obras dice que el local está apto y porque considerar la opinión de un vecino que dice que no está apto. no es el constructor. Por ello expresa su desacuerdo porque para algunas Patentes se les aprueba y otras no.

El Concejal Célis señala compartir el 100% de las conclusiones de la Comisión. Agrega que todos tienen derechos a emprender, pero también es cierto que los vecinos tienen derecho a tener tranquilidad y seguridad. Por ello reitera que siempre se adherirá a la opinión de la Junta de Vecinos.

La Concejala Sra. Carmine está de acuerdo también con el emprendimiento, pero tiene entendido que aquí se trata de un negocio familiar con varios locales y no un emprendimiento.

El Concejal Sr. Neira expresa que nadie está en contra del emprendimiento particular, pero hay que considerar también que los vecinos se quejan por el exceso de locales de alcoholes en un sector.

Por ello apoyará a los vecinos que tienen derecho a una vida tranquila y no sobre si se justifica otra botillería en el sector. Agrega que estos locales comerciales son importantes en los Barrios, pero no son una fuente laboral que da trabajo a 100 personas. A veces contratan a un par de personas, no debe confundirse y decir que se está rebajando en el país.

El Concejal Sr. Aceitón señala que esta familia tiene un solo local y si tienen más sería bueno porque les ha ido bien como emprendedores y contratar un trabajador tiene la misma validez de contratar a 100.

Finalmente se somete la propuesta de solicitud de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas presentada por don **CONSTANTINO**

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

SIMON BUSQUES VIVANCO, con domicilio comercial en calle Pablo Neruda 02350, local 2, que arroja el siguiente resultado:

APROBACION	**RECHAZO**
SR. ACEITON	SR. NEIRA
SR. VIDAL	SR. LEON
SR. SALINAS	SR. DURAN
	SRA. CARMINE
	SR. MOLINA
	SR. CELIS
	SR. ARANEDA

En consecuencia, se rechaza esta solicitud.

SALUD MEDIO AMBIENTE

En Temuco, a 18 de Marzo de 2013, siendo las 11:30 hrs., se reúne la Comisión Salud, con la asistencia de los Concejales Srs. Pedro Durán, Jaime Salinas y Juan Aceitón que la preside, en calidad de subrogante. Concurren a la reunión el Director de Aseo y Ornato don Juan Carlos Bahamondes y la funcionaria de esa Unidad Sr. Patricio Figueroa.

Participan también de la reunión el Director de Salud don Carlos Vallette, el Director de Administración y Finanzas don Rolando Saavedra, el Director de Control don Octavio Concha y el funcionario de Administración don Carlos Millar.

La reunión tuvo por finalidad presentar a la Comisión de Salud, Medio Ambiente del Concejo Municipal y en el marco del Proceso de Certificación Ambiental Municipal del Ministerio de Medio Ambiente las directrices de la Estrategia Ambiental Comunal (EAC), formulada a partir de la identificación, valorización y jerarquización de los requerimientos ambientales de la Comunidad de Temuco. Esto fue posible a través de la aplicación de la metodología Delphi, la cual genera consensos frente a los problemas y soluciones de una realidad en particular.

Para este caso dicha metodología fue aplicada sobre un grupo de 20 personas, principalmente miembros de Juntas de Vecinos, las cuales constituyeron la asistencia a un Taller de participación

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ciudadana, necesario para el proceso, realizado el 15 de Enero pasado.

Debido a que el número de esos asistentes constituye un tamaño de muestra muy reducido para generalizar los requerimientos ambientales de Temuco, como es el caso de la contaminación atmosférica por combustión residencial de leña, el aumento en el número de perros vagos, entre otros, aplicándoles un valor referencial.

La estrategia para abordar el problema ambiental contempla 5 líneas de acción:

- Educación Ambiental
- Gestión de Residuos
- Tenencia responsable de mascotas y zoonosis.
- Contaminación atmosférica e
- Higiene Ambiental.

A su vez cada línea contempla acciones cuyo detalle se anexa en documento adjunto.

En el análisis de la propuesta, el Director de Administración y Finanzas estima relevante perfeccionar el modelo de la jerarquización de los problemas ambientales, porque las inversiones.se adoptan en base a ellas.

Por ejemplo la muestra considera muy alta la contaminación por consumo de leña y por otro lado el Municipio destina recursos para adquirir leña y subsidiar a sectores carenciados.

El Director de Aseo expresa que esta jerarquización la hizo un grupo reducido de vecinos desde su perspectiva y es sólo una muestra que se irá perfeccionando con otros instrumentos de medición y opinión.

El Sr. Saavedra sugiere considerar la implementación de estufas no contaminantes para las Escuelas o Inmuebles Municipales como una señal que contribuye a mejorar el tema ambiental.

También que la compra de leña para calefacción de inmuebles municipales tenga una opinión previa de la Unidad Ambiental.

El Concejal Sr. Durán estima que la nómina de los problemas jerarquizados son reales en la ciudad, pero el valor referencial asignado es discutible, compartiendo que es necesario afinar la jerarquización.

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

El Director de Aseo, Sr. Bahamondes reitera que esta es una primera muestra acreditada, válida para iniciar el proceso de certificación ambiental municipal, realizada bajo parámetros del Ministerio del Medio Ambiente que deberá perfeccionarse en otras acciones hasta contar con una estrategia ambiental de la Comuna.

Se anexa Minuta de la exposición.

Habiéndose dado cumplimiento a la entrega de estos antecedentes para conocimiento del Concejo Municipal, concluyó la exposición a las 12:20 hrs.

II.- COMISION VIVIENDA

Hoy día Martes 19 de Marzo de 2013, siendo las 12:10 hrs. se reúne la Comisión Vivienda, con la asistencia de los Concejales Sres. Rodrigo Molina, Jaime Salinas, Hugo Vidal y Sra. Solange Carmine, como su Presidenta.

Participa de la reunión el funcionario de Obras, don Samuel Sandoval.

En la reunión se analizan las siguientes solicitudes de nombres de calles y pasajes:

a) Solicitud de EGIS Municipal, para asignar nombres al Loteo "Volver a Empezar", calles y pasajes:

NOMBRE DE LOTEO	**: VILLA VOLVER A EMPEZAR**
CALLE NUEVA 1	: CALLE VOLVER A EMPEZAR
PASAJE 1	: PASAJE VOLVER A EMPEZAR

Además, la siguiente Prolongación:

CALLE 2	: AV. BENJAMIN FRANKLIN

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

b) Inmobiliaria Aconcagua, para asignar nombres al Loteo "Altos del Bosque", calles y pasajes:

NOMBRE DE LOTEO	**: ALTOS DEL BOSQUE**
AVENIDA NUEVA 1	: AVDA. SENDERO DEL BOSQUE

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

CALLE NUEVA 5 : CALLE SENDERO DE LUNA
CALLE NUEVA 6 : CALLE SENDERO DE ESTRELLAS

Además, la siguiente Prolongación:
CALLE NUEVA 2 : AV. LUIS DURAND

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.
Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

c) Inmobiliaria Aconcagua Sur, para asignar nombres al Loteo "Jardines del Fundo 2 Etapa 2-A", calles y pasajes:

NOMBRE DE LOTEO : JARDINES DEL FUNDO 2

CALLE NUEVA 1 : CALLE LOS FORJADORES
CALLE NUEVA 2 : CALLE LOS MENTORES
PASAJE NUEVO 1 : PJE. TEGUALDA ANDRADE BORQUEZ
PASAJE NUEVO 2 Y 5 : PASAJE BLANCA HAUSER
PASAJE NUEVO 3 : PASAJE LOS FORJADORES (Prolongación)
PASAJE NUEVO 4 : PASAJE JUAN PABLO AMPUERO

Además, la siguiente Prolongación:

CALLE NUEVA 4 : CALLE LOS FUNDADORES

La propuesta no presenta observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

6.- AUDIENCIA PUBLICA
RED ASISTECIAL ANTUMAWIDA

Hace la presentación, su Presidente don Alejandro Barra, quien señala que su Organización lleva siete años trabajando con personas con VIH Sida y no cuentan con un local propio para desarrollar su labor de apoyo.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Agrega que funcionan actualmente en 1 Sala de Escuela Armando Duffey, sin tener acceso a ocupar el baño, compartiendo además el espacio con el Bafote.

Trabaja con 525 pacientes adultos y un menor que padecen esta enfermedad y solicitan subvención para funcionar. Solicitan además dos viajes al año con apoyo municipal, porque hay pacientes que no pueden salir por su enfermedad, algunos con parálisis cerebral y no videntes.

Agrega que ha hecho su aporte a la Unidad de Infectología y trabaja con pacientes de la Araucanía Norte y Sur, como de Quellón y Puerto Montt.

Señala que trabajan con personas transexuales y gay, señalando que nadie está libre de vivir con este virus, reiterando la necesidad de contar con el apoyo municipal requerido para desarrollar la labor de apoyo a estos pacientes.

El Concejal Sr. Neira, felicita a esta organización por esta presentación y el presente recibido, ofreciendo su apoyo no sólo para la subvención, sino en el trabajo futuro a desarrollar.

El Concejal Sr. Vidal reitera también sus felicitaciones, destacando el trabajo voluntario y de amor que realizan el cual es destacable, agregando que conoce bien a esta Agrupación, consultando cuanto es el espacio mínimo que requieren.

El Sr. Barra expresa que la Sala que ocupan es de otra Organización y que se le facilita cuando se reúnen, pero es chica.

Agrega que hay rechazo y burlas de algunos integrantes del Bafote que allí tienen su espacio. Además los problemas con el uso del baño, que le echan mucho cloro, porque piensan que se van a contagiar y ello no es así. También tuvieron problemas con el uso del patio, con una actividad realizada en Navidad. Recalca que con dos Salas tendrían el espacio suficiente.

El Concejal Sr. Vidal solicita que la Administración evalúe esta petición, porque es un préstamo directo y el Concejo no tiene facultades y sólo es una decisión de la Administración.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Concejal Sr. Célis expresa que hace dos años la persona que contraía este virus fallecía, pero ahora no es así y puede vivir muchos años con una red de apoyo en varias áreas y espacios, por lo que hay una labor del Municipio hacia esta Agrupación. Reitera que el sida no se adquiere en el baño y reitera brindarles el apoyo con la calidez y calidad necesaria.

El Concejal Sr. Durán expresa que independiente de las opiniones diversas que sobre sexualidad se pudiera tener, lo importante es apoyar el esfuerzo de quienes tratan de ayudar a otras personas. Observa la condición del terreno para que planteen el inconveniente a la Administración.

El Sr. Barra expresa que muchos pacientes vienen del campo, de otras ciudades y deben tener un espacio cerca del Hospital, para que puedan tener posibilidad de alojamiento también, porque no hay una casa de acogida para ellos.

Ante consultas de la Concejala Sra. Carmine, el Sr. Barra agrega que Antumawida significa “Luz de Montaña”, que agrupan a 150 personas pero benefician a la totalidad de los pacientes que son alrededor de 525. Las personas son derivadas por la Unidad de Infectología del Hospital. Trabajan con una Asistente Social y un Equipo profesional, pero carecen de un profesional Abogado para apoyo legal, sobre todo para la defensa laboral que algunos requieren. Respecto del espacio que necesitan reitera la posibilidad de tener una Casa para implementar un Comedor solidario y para pernoctar aquellos que viene de otras partes.

El Concejal Sr. Molina felicita a la Organización para la labor de apoyo que realizan, esperando que la Administración considere los requerimientos planteados, como el espacio y la subvención.

El Sr. Barra agrega antecedentes sobre gestiones hechas ante Bienes Nacionales por conseguir un inmueble y la respuesta negativa del Sr. SEREMI, cuya copia hará llegar al Sr. Molina, a petición del Concejal, concluyendo esta Audiencia.

7.- VARIOS

JJ.VV. LOS JARDINES DE LABRANZA

El Concejal Sr. Araneda da cuenta de solicitud de esta

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Organización de un terreno para construir su Sede Social.

SECTOR ENTRELAGOS NORTE

El Concejal Sr. Araneda da cuenta de petición de poda de árboles y pavimentación de veredas en ese sector, para buscar una solución.

JJ.VV. IGUALDAD Y TRABAJO N° 12

El Concejal Sr. Araneda señala que también en las calles Arica, Castilla, Navarra y Madrid hay deterioros de veredas, que afectan el tránsito peatonal y seguridad de las personas adultas.

DISEÑO TERCER PUENTE

El Concejal Sr. Araneda da cuenta de la ceremonia realizada para conocer el Diseño del Proyecto del tercer Puente que unirá a Temuco con Padre Las Casas, destacando que se trata de un proyecto de alta tecnología no aplicada aún en el país, con 18 kms. de pavimentos, rotondas, áreas verdes, semaforización y otras implementaciones, resaltando la unión y coordinación de varios Servicios Públicos en lograr esta obra, cuyas obras partirían en Septiembre del año en curso, felicitando está iniciativa regional por esta buena noticia.

La Concejala Sra. Carmine agrega que el Ministerio de la Vivienda tiene una participación muy activa e importante en dicho proyecto.

ANTENA

La Concejala Sra. Carmine se refiere a denuncia de la JJ.VV. N° 58 respecto de la instalación de una antena tipo palmera de la Empresa Claro, para que el Municipio interceda en la no ejecución del proyecto.

El Director Jurídico Sr. Fuentes expresa que ésta no alcanzaría el límite de 12 metros por lo tanto cumpliría con la norma.

La Concejala Sra. Carmine denuncia un desagüe sin rejilla en calle Hoschtetter con Pasaje Argentina, el cual presenta peligro para el tránsito vehicular, solicita su reparación a quien corresponda.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

AVDA. PINTO

La Concejala Sra. Carmine solicita información respecto de un problema de títulos de un terreno ubicados en Avda. Pinto, adquirido para la apertura de dicha arteria, por existir un juicio pendiente sobre la materia. Por ser una respuesta de orden legal, el Concejal Sr. Célis propone que el Director Jurídico prepare un Informe escrito para dar respuesta a la Sra. Concejala.

SUBVENCION

Se ofrece la palabra al funcionario Sr. Millar para presentar una propuesta de subvención en forma directa.

Sobre el tema, se propone otorgar una subvención por $ 1.500.000 al Club Deportivo Cultural Femenino Domo Nehuen para financiar en parte la participación de una actividad deportiva a realizarse entre el 28 y 31 de Marzo 2013, en la Pampa Argentina.

La propuesta no presenta observaciones, aprobándose por unanimidad.

PERROS GUIAS

El Concejal Sr. Molina solicita a la Administración hacer todos los esfuerzos necesarios para gestionar la traída de perros guías cuyos caniles se habilitarán para ese efecto.

ANTENA II

El Concejal Sr. Durán señala adherirse a la preocupación de vecinos del sector Villa Parque Estadio, respecto de la construcción de una antena, expresando que no se debe agregar otro problema al sector recordando el funcionamiento del frigorífico que también es una preocupación de ellos.

El Sr. Castro expresa que el Municipio no tiene facultades en el tema, pero se harán las gestiones que correspondan.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

LETRERO

El Concejal Sr. Durán sugiere que la Unidad que corresponde, arregle un letrero en la intersección de Javiera Carrera e Isabel Riquelme, debiendo decir Avenida y no Pasaje.

ANTENA III

El Concejal Sr. Vidal señala que respecto al tema, la ley correspondiente establece que el Municipio puede dictar una Ordenanza ´para regular el tema y solicitar a la Subsecretaría de Telecomunicaciones la declaración de zona saturada. Por ello sugiere estudiar una propuesta de Ordenanza y gestionar en la Subsecretaría las acciones que correspondan.

TENENCIA CARABINEROS

El Concejal Sr. Salinas reitera la necesidad de gestionar ante Carabineros el Proyecto de construcción de la Tenencia de Labranza, que ha venido planteando hace varios años y todo sigue igual. Por ello los vecinos han decidido iniciar una Campaña para lograr la anhelada Tenencia para ese sector, que ya alcanza las 35 mil personas.

COMPLEJO DEPORTIVO – RECREATIVO

El Concejal Sr. Salinas agradece el anuncio del Sr. Intendente Regional respecto de los 4.200 millones de pesos que se aprobarán próximamente para ese Proyecto.

SUMARIO

El Concejal Sr. Salinas solicita información respecto del estado de avance del Sumario para aclarar y establecer responsabilidades de la Directora de la Escuela de Labranza.

El Director Jurídico expresa que el proceso sumarial no está cerrado y de acuerdo a la ley se mantiene el secreto del mismo hasta que no se haga público para las partes.

ESCUELA ESPECIAL

El Concejal Sr. Vidal solicita se pueda reactivar el proyecto de un Centro Integrado para personas con Discapacidad cuya idea se

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

recogió en la visita que realizó con otros Concejales a España y que tiene por objetivo integrar a estas personas en edad adulta a una actividad económica; por ejemplo en Asturias las personas de este Centro producían plantas para el propio Municipio local y es una forma de considerar y dar dignidad a estas personas en la sociedad, por lo que reitera dar prioridad a este estudio y avanzar en un proyecto de esta naturaleza.

CAMPAMENTO RECABARREN

El Concejal Sr. Vidal, plantea preocupación de familias del sector, respecto a la radicación o erradicación de un grupo de ellos, solicitando información al respecto.

CENTRO COMERCIAL BULNES

El Concejal Sr. Vidal solicita el mejoramiento del Centro Comercial de Bulnes 345, sobre todo en la iluminación de baños, escalas, ventilación y piso de goma de las Escalas habiéndose producido algunos accidentes por el mal estado.

CANAL GIBBS

El Concejal Sr. Vidal solicita que el Depto. de Aseo estudie la factibilidad de un cerco o barrera en el borde del Canal Gibbs, sector Gabriela Mistral entre el Puente Inglés e Isalas Canarias porque debido al corte de malezas quedó un sector peligroso sobre todo para niños que puedan acceder al lugar.

MASCOTAS

El Concejal Sr. Vidal solicita se estudie mejorar la Ordenanza y Mascotas respecto de las exigencias sobre la seguridad de sacar a pasear mascotas y la prohibición de hacerlo sin que tenga collares o implementos necesarios, sobre todo en los espacios públicos, que garanticen la integridad física de todos los ciudadanos.

PUENTE SECTOR CHIVILCAN

El Concejal Sr. Aceitón solicita se dé respuesta a petición de vecinos de un camino vecinal en el sector Chivilcán, sobre la posibilidad de reparar un puente en el sector que plantearon al Municipio.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ATENCION EN CONSULTORIO

El Concejal Sr. Aceitón señala que el Miércoles 13 pasado, concurrió al Consultorio Santa Rosa por un llamado telefónico a las 20:05 hrs. y solicitó conversar con el médico de turno, quien no acudió, pese a reiteradas llamadas y gestiones en el recinto para ubicarlo. Posteriormente señala que llamó al Director de Salud, Sr. Vallette para explicarle la situación, quien se comprometió a ubicar al médico. Al poco tiempo el Director de Salud le señaló que el médico estaba atendiendo en un box a un paciente lo que no era efectivo según verificó. Finalmente llegó el médico apresuradamente y molesto por el requerimiento que se le hizo. Estima que la situación es una falta de respeto por la mala atención que prestan algunos profesionales. Agrega que posteriormente la encargada del recinto les expresó a los funcionarios que no se preocuparan porque el Concejal no pesaba nada.

Reitera que no corresponde que funcionarios se expresen mal de los Concejales, quienes tienen la obligación de fiscalizar los Servicios Municipales para que funcionen bien y los Concejales deben velar por ello. El Administrador Municipal, Sr. Castro, solicita que el Sr. Aceitón haga llegar esta denuncia por escrito para hacer la investigación que corresponda.

El Director de Salud, Sr. Vallette explica el trabajo destacando que el médico en cuestión atendió ese día a 90 pacientes con otro colega, según los antecedentes, lo que significa un rendimiento de 8,57 personas por hora y tiene derecho a un descanso natural para tomar su colación entre las 20 y 21 horas, por un lapso de media hora. Reitera que había un paciente recibiendo un tratamiento indovenoso en los momentos que acudió el Concejal y efectuando el aseo de la Unidad. Reitera que hay un tiempo de descanso y muchos desconocen eso y es bueno que se conozca el trabajo, como también el mejoramiento de la atención e infraestructura que ha tenido dicho Consultorio.

El Concejal Sr. Neira expresa que ha escuchado varias veces que no reconocen o respetan la labor de un Concejal y si se acude a un Recinto Municipal lo mínimo es atenderlo cuando se requiere su atención:

Estima que la Comisión Salud debiera tener una mayor presencia en los Consultorios porque también señala conocer varios

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

reclamos respecto de la atención a los usuarios. Todo trabajador merece un descanso pero acorde a la presencia de una autoridad electa, que acude a un Consultorio para ayudar a mejorar la atención. Señala agradecer al Administrador Municipal para tomar nota e iniciar un Sumario que aclare esta denuncia.

El Director Jurídico Sr. Fuentes expresa que la facultad fiscalizadora es del Concejo y no de un Concejal individualmente. Por ello estima que la situación no amerita un sumario, porque el funcionario no ha incurrido en ninguna falta por el hecho de no presentarse ante un funcionario que concurrió a visitar el lugar, reiterando que la facultad fiscalizadora le corresponde al Concejo y no a un Concejal.

El Sr. Neira agrega que hay normas de trato social, más allá de las Administrativas y aquí observa una falta de respeto hacia un Concejal.

El Sr. Vallette expresa que a los funcionarios se les pide no sólo respecto a las autoridades, sino a todos los usuarios. El Casino queda a unos 100 metros del lugar donde atienden los médicos de urgencia malamente se pueden enterar que concurre un Concejal, reiterando en todo caso las disculpas pertinentes.

El Concejal Sr. Aceitón señala que el Director Jurídico puede tener razón, pero su presencia allí obedeció a un llamado telefónico de un vecino para ayudar a corregir una situación y no para causar un daño. Reitera que acudirá cada vez que lo requieran no por un tema político, sino para ayudar a solucionar los problemas.

El Concejal Sr. Célis estima que para cumplir la función fiscalizadora tampoco es factible ponerse todos de acuerdo, hay que ver la fórmula práctica y para poder tomar una acción conjunta se debe primero cada uno tomar conocimiento y apersonarse en el terreno.

El Sr. Fuentes estima que así es y cuando un Concejal reúne los antecedentes los trae al Concejo para acordar la fiscalización que corresponda, pero el hecho de sentirse un Concejal agraviado por algún hecho no es causal para un sumario

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DIDECO

El Concejal Sr. Aceitón expresa que hoy concurrió a la DIDECO y le llamó la atención que había alrededor de 400 personas esperando ser atendidas.

Solicita con urgencia contratar al menos unos 10 encuestadores o Asistentes Sociales para mejorar la atención, que no es culpa de los funcionarios sino el excesivo número de personas que acuden y deben ser atendidas oportunamente.

SEMAFORO

El Concejal Sr. Célis solicita que la Unidad respectiva revise el funcionamiento de un Semáforo ubicado en Pablo Neruda con Javiera Carrera, que está provocando tacos en esa intersección.

PEQUEÑOS AGRICULTORES CONOCO

El Concejal Sr. Célis sugiere que para la próxima reunión de Comisión la DIDECO tenga el Informe respectivo sobre la petición del Comité de Pequeños Agricultores de Conoco Chico sobre rendición de saldos FONDEVE.

INFORME

El Concejal Sr. Célis reitera se le envíe un informe solicitando sobre la situación de los Contratos de la Empresa L´ Arcobaleno y no informarse por la Radio Bío Bío.

El Director Jurídico señala que se espera completar el informe por la aparición de nuevos antecedentes, pero que se le hará llegar a la brevedad antecedentes preliminares del caso.

LISTAS DE ESPERA

El Concejal Sr. Célis solicita al Depto. de Salud las listas de espera que se preparan para las Especialidades del Hospital Regional, para saber cuántas personas de atención primaria esperan ser atendidas por esta vía.

El Sr. Vallette expresa que se preparará la información para hacerla llegar.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

CONAF

El Concejal Sr. Célis plantea presentar el más enérgico reclamo y rechazo a la CONAF por haber autorizado el día de ayer lunes 18 quemas a la misma hora en varios puntos, que produjo una nube contaminante que cubrió gran parte de la ciudad, reiterando hacer saber a dicha Institución que esa práctica no debe volver a repetirse.

AUTORIZACION A CONCEJAL

El Administrador Municipal, Sr. Castro solicita al Concejo se autorice al Concejal Sr. Jaime Salinas para ausentarse y viajar al extranjero para participar en la Gira Técnica de Gestión Estratégica del Desarrollo Local, a realizarse en China entre el 25 de Abril y el 11 de Mayo 2013.

La propuesta no presenta observaciones aprobándose por los presentes.

Ante consulta del Concejal Sr. Aceitón de participar también en esta actividad, el Director Jurídico expresa que es la Administración Municipal quien debe hacer la presentación al Concejo por lo que sugiere que el Concejal haga la solicitud formal para estos efectos.

GIMNASIO CAMPOS DEPORTIVOS

El Concejal Sr. León señala que un auxiliar de Aseo del Gimnasio Campos Deportivos le señaló que tuvo problemas con el funcionario don Luis Cortés, que reemplazó al Administrador de ese recinto, el que trató de malas maneras y en forma prepotente, porque el recinto estaba cerrado y había personas esperando entrar, lo que no hizo porque no estaba autorizada, lo que pone en conocimiento de la Administración.

El Sr. Célis señala que la Administración tomará nota de esta situación.

BASURAS

El Concejal Sr. Neira solicita que el Depto. de Aseo proceda a la limpieza del sector de calle Monte Ararat con Francia. También al final de calle Ararat con Laraquete se observa un basural que es necesario

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

eliminar.

SITIO ERIAZO

El Concejal Sr. Neira solicita disponer el corte de maleza en un sitio eriazo ubicado en calle Getsemaní y consulta si es un área verde o destinado a equipamiento comunitario.

VEREDAS LEVANTADAS

El Concejal Sr. Neira da cuenta del peligro que presenta para los transeúntes las veredas levantadas por las raíces de árboles en calle Las Quilas frente a los números 1269 y 1564.

ILUMINACION

El Concejal Sr. Neira solicita mejorar la iluminación para seguridad de los vecinos en la plazoleta del sector de Los Canelos – Los Aromos de las Quilas.

VILLA LOS CIPRECES

El Concejal Sr. Neira plantea requerimiento de una respuesta de la DOM a petición enviada por los vecinos de Villa Los Cipreses.

SEÑALETICA

El Concejal Sr. Neira solicita que la Unidad correspondiente instale un letrero en el acceso de la Villa Ayelén, que carece de esa señaletica para identificar dicha Villa.

VILLA SANTIAGO II

El Concejal Sr. Neira, solicita un informe si el terreno de esa Villa tiene la calidad Indígena, según concluyó la Unidad de Loteos Irregulares.

RIPIO

El Concejal Sr. Neira solicita el ripio que se llevó para arreglar las calles en la Comunidad Nelson Huenulao pueda ser esparcido de mejor manera para un para mejoramiento del lugar.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

FICHAS DE ESTRATIFICACION

El Concejal Sr. Neira plantea mejorar la aplicación de las Fichas de Estratificación, que se requiere de urgencia para postular a Programas Sociales, sugiriendo se estudie su agilización y/o contratar más personal para ello.

Sobre el tema el Administrador Municipal expresa que hay 29 personas contratadas para ese efecto, con Fondos del Ministerio de Desarrollo Social, atendiéndose alrededor de 300 personas diarias y se hacen todos los esfuerzos para atender los requerimientos en orden de precedencia.

SEGURIDAD CIUDADANA

El Concejal Sr. Neira se refiere a la Encuesta de Victimización, donde Temuco aparece en el 5° lugar, reiterando su opinión respecto del Plan de Seguridad Ciudadana Comunal, referente a que los vehículos contratados no cumplen con el objetivo deseado, sugiriendo se reevalúe si los vehículos cumplen realmente con los objetivos para los cuales se contrataron.

Siendo las 18:15 hrs., se levanta la Sesión.

DAT/rms.